

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Rullan, hermanos.
García.
MAHON. Orfilla (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.

Sale todos los dias excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
En Mallorca. 8 rs.
En Menorca é Iviza franco de porte 10 rs.
En los demas puntos del Reino. id. id. 12 rs.
Cada número suelto 1 r.

PALMA.—MARTES 14 DE JUNIO DE 1853.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

Después de los grandes infortunios que derramaron en Europa los sucesos de 1848, pueblos y gobiernos se alzaron unánimes y de consuno contra las doctrinas que había producido tanta calamidad, y procuraron estirpar de la sociedad la raíz del mal, volviendo á las ideas del orden fortificando la autoridad y purgando los territorios de los propagadores y sectarios de aquellas funestas doctrinas. La primera revolución francesa nació con una fuerza expansiva, cuyo impulso se extendió á toda Europa. La novedad y aparente solidez de las teorías, deslumbraron no solo á los amigos de innovaciones atrevidas y de revueltas, no solo á los que solo prosperan á la sombra del trastorno y de la anarquía, sino á muchos hombres de buena fé que creían llegada la época de una reforma completa del género humano. La segunda produjo un desvanecimiento momentáneo, al que sucedió inmediatamente un movimiento de repulsión universal, que estalló en todas las clases de la sociedad y que logró en pocos meses consolidar el triunfo de la ley. El escarmiento adoc-trinó el poder y los gobiernos, apoyados en la opinión pública, se colocaron en actitud de vigilancia y de amenaza contra toda tentativa encaminada á restablecer el imperio de la demagogia. Uno solo tuvo á bien romper este concierto universal, acariciando á la revolución, y suscitando una persecución sistemática á todos los elementos de regularidad y de orden, incluyendo en ellos al catolicismo, tan eficaz cooperador de todo lo que contribuye al bien de la sociedad. Este gobierno es el del canton suizo de Friburgo. Sus injusticias, sus tropelías, su intolerancia, provocaron una insignificante explosión de descontento que fué inmediatamente apaciguada; pero que ha servido de pretexto para nuevas persecuciones y para violentas medidas contrarias á la Constitución y á las leyes de la humanidad.

Este foco permanente de insurrección ocupa una posición central en Europa, á poca distancia de las fronteras de Francia, de Prusia y de otros estados alemanes, y lo que prueba el buen sentido que anima hoy á las poblaciones, y su odio á las ideas y á los hombres que tan deplorable notoriedad adquirieron hace cuatro años, es que en ninguno de aquellos puntos se ha descubierto el menor síntoma de contagio, la menor muestra de simpatía en favor de las extravagancias friburguesas. En aquel pequeño espacio de tierra se ha encontrado el fomes maléfico, y allí se alimenta de sus propios estravios escitando la indignación compasiva de las potencias extranjeras, como lo ha demostrado el Austria retirando á su embajador y la censura y el recelo de los otros miembros de la Confederación, como lo espresa en términos enérgicos la circular que ha pasado el gobierno de Berna á los otros cantones.

Suiza ha sido en todos tiempos el país clásico de la moderación y del buen juicio. República aristocrática, hasta su tras-

formación en república helvética, obra de la invasión francesa en 1793, no bastó esta metamorfosis inmotivada para arrancar de sus pobladores los hábitos patriarcales; el respeto á las antiguas familias y los sentimientos que tanto lustre han dado á la nación en todos tiempos. En ningún otro punto de Europa ha producido el sistema feudal bienes tan positivos y durables. La gran prosperidad de Berna, Basilea, Zurich y los principales cantones se deben á los grandes señores, á los obispos, príncipes, á las ricas fundaciones religiosas que abundaron en el país desde el siglo XIII hasta el XIX. Cuando los suizos se separaron del imperio de Alemania, después de la muerte del emperador Rodolfo, todo el valor, todas las grandes prendas de la antigua raza germánica se habían refugiado en aquellas montañas. En tiempo de Carlos el Temerario, las tropas suizas derrotaron en tres memorables batallas los formidables ejércitos borgoñeses, y tal fama militar les granjearon estas proezas, que todos los gobiernos de Europa solicitaron su alianza y pagaban á muy alto precio su cooperación. En su régimen interior, después de las convulsiones que trajo consigo la caída del feudalismo, los suizos han alimentado siempre el más exaltado patriotismo, las ideas de orden, el espíritu de asociación y el más tenaz apego á las tradiciones de los progenitores. Los descarríos políticos de los siglos modernos, no han encontrado apoyo sino en las grandes ciudades; pero la verdadera Suiza está en los chalets de las montañas y en las aldeas de los valles, y allí no se exaltan los ánimos ni se altera la quietud sino cuando se trata de los intereses de la religión y de la independencia nacional. No hay pues motivo para temer que el ejemplo de Friburgo contamine la masa de la población, ni que la paz de Europa se turbe por la insignificante fracción que contrarresta sus tendencias y arrostra sus censuras. Sin embargo, en Suiza han hallado apoyo los refugiados de todos los países en que estallaron las últimas revoluciones, y desde allí han mantenido correspondencias secretas, han esparcido proclamas, y han procurado reanimar el fuego de la turbulencia y de la insurrección. Este estado de cosas es incompatible con los deseos de paz que todos los pueblos abrigan, y con el restablecimiento de la autoridad en que con tan feliz éxito trabajan todos los gobiernos. El de Prusia ha dado al mundo un gran ejemplo de moderación, absteniéndose de revindicar por medio de las armas el principado de Neufchatel, que legítimamente le pertenece. Sus reclamaciones han sido desatendidas; y no sería extraño que los habitantes mismos seducidos hasta ahora por algunos oradores turbulentos, se alzaran en su favor ó reclamasen su apoyo, si llegasen á tomar cuerpo las insolentes pretensiones de Friburgo. Como todas las naciones europeas, los suizos no quieren más que paz y legalidad, y sería una gran injusticia hacer responsable á una nación entera de los delirios de un puñado de sofistas y de ambiciosos.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

REVISTA QUINCENAL

Política extranjera. — Última quincena de mayo.

Una sola cuestión ha tenido el privilegio de preocupar los ánimos durante la última quincena de mayo: esta cuestión es la de Oriente. Hace algunas semanas todos los cálculos se dirigían á averiguar cuál era la verdadera naturaleza de la comisión del príncipe Menschikoff en Constantinopla; ahora todos tratan de penetrar cuáles serán las consecuencias de esta especie de ruptura diplomática que acaba de tener lugar entre la Rusia y el imperio otomano.

En realidad la cuestión de Oriente había tomado de improviso un carácter amenazador á causa de la comisión del príncipe Menschikoff; y lo que había en ella de misterioso y extraordinario no hacía más que aumentar la impresión profunda causada en Europa. Es verdad que después de pasada la primera emoción se creyó que la intención del Czar podía tener por objeto producir un gran efecto moral mas bien que obtener resultados efectivos é inmediatos; pero los acontecimientos han venido á demostrar que las hipótesis más graves no eran las menos fundadas. La cuestión de los Santos Lugares entraba también en las instrucciones del príncipe Menschikoff, bien que ahora se ha visto no ser esta la parte más grave, pues han bastado algunas negociaciones para arreglar esta dificultad. No trataremos de averiguar cuál es la significación de los nuevos firmamentos del Sultán comparados con las estipulaciones precedentemente adquiridas por la Francia; y nos abstendremos de hacerlo, porque esta cuestión, sea cual fuere su importancia, desaparece completamente ante la única y grande que es el nudo de las últimas complicaciones.

En efecto, apenas arreglado el asunto de los Santos Lugares, se ha puesto en evidencia el objeto de la comisión del príncipe Menschikoff, revelándolo una nota del embajador ruso con que el 5 de mayo pedía al gobierno otomano un tratado que garantizara los privilegios é inmunidades de que goza la iglesia griega en Oriente, y constituyera al Czar, intérprete de estos privilegios, en protector de todos los cristianos orientales. Aunque esto no se llamara un ultimatum, en realidad solo se dejaron al Diván cinco días para contestar. El gabinete otomano no se acobardó en estas circunstancias difíciles, y el 10 dió al embajador ruso una negativa motivada. En esto estalla una crisis ministerial que lleva al poder á Reschid-Bajá, que es uno de los hombres más ilustrados de Turquía y de los menos simpáticos á la Rusia; por lo tanto, su vuelta al poder no debía modificar las resoluciones del Diván.—Después de varios plazos sucesivos y ensayos infructuosos de negociaciones nuevas, el príncipe Menschikoff salió definitivamente de Constantinopla el 22, dirigiéndose á Odesa.

Difícil sería presentir de que manera se podrían reanudar negociaciones más afortunadas, y qué desenlace habría para estas complicaciones inesperadas. Falta saber aun si el acto del príncipe Menschikoff será sancionado por el emperador Nicolás; pero de todas maneras se puede creer que no se alterará la paz general, porque esta es una de aquellas cuestiones á que impone una solución el sentimiento público.

Por otra parte el Czar tampoco podría justificar una solución impuesta por las armas; porque aquí no se trata de hacer valer derechos anteriormente adquiridos, de hacer cumplir tratados ya estipulados. Cuanto más se examina el acto reciente de la Rusia solo se le encuentra una explicación, la de que las circunstancias han llegado á un punto en que conviene á esta potencia tener en Oriente la grande y fuerte posición que reclama, y que quiere hacer inscribir en el derecho público por medio de un tratado solemne. Pero no basta desear una situación, pedir tal ó cual ventaja á un estado independiente para declararse en ruptura abierta con él si rehusa tales beneficios y ventajas, y para probar de tomarlas por medio de la fuerza.

Las pretensiones de la política rusa que con respecto á la Turquía son una tentativa de usurpación de soberanía, relativamente á la Europa lo son para resolver directamente, con exclusión de las demás potencias, una cuestión que es propiedad de todo el mundo. Por viejo y débil que sea el imperio turco es no obstante el fiel del equilibrio occidental; y se han hecho muchos sacrificios para conservar su independencia, no precisamente por amor á la Turquía, sino porque su existencia es necesaria para el reposo del mundo, porque su independencia es la garantía de la paz continental; porque mientras subsista impide que los intereses, las rivalidades, las ambiciones de los pueblos y de los gobiernos choquen de una manera formidable que haría temblar á la civilización. Así es que siempre que se ve en peligro la independencia del imperio otomano nace una especie de ansiedad universal: y ahora, atendidas las condiciones generales de Europa, debe impedirse que se precipiten bruscamente soluciones que han de ser obra del tiempo.

La Inglaterra y la Francia marchan ya de acuerdo en esta cuestión, y á los consejos y apoyo de sus representantes en Constantinopla se debe la firme actitud del gabinete de la Puerta. La unión actual de la Francia y la Inglaterra, proclamada por el gabinete inglés en una de las últimas sesiones del parlamento, es la primera garantía de paz.—Entre todos los gobiernos de Europa hay uno cuya influencia puede tener gran peso según la actitud que tome: este gobierno es el de Austria. Sin desconocer las razones múltiples de alianza íntima que existen entre la política austriaca y la rusa, hay muchos motivos también que parecen dictar al Austria un sistema de conducta inteligente y moderado. El Austria no debe olvidar que para una guerra general la Hungría y la Italia le serían un grande estorbo, y que por lo tanto ninguna potencia tiene más interés que ella en la paz europea.

INGLATERRA.

Mazzini, que después de los últimos acontecimientos de Milan ó acaso antes de ellos andaba por el continente ocupado en sus eternos proyectos de conspiración, ha llegado á Inglaterra, según lo anuncia el *Morning Advertiser* en las siguientes líneas:

«Tenemos el mayor placer en anunciar que Mazzini ha llegado felizmente á Londres. Si le fuese permitido escribir é imprimir de que manera sorprendente se ha salvado, se admirarían hasta los mismos gobiernos.»

ALEMANIA.

La *Gaceta de Augsburgo* anuncia que circula un rumor, que si bien no se ha confirmado todavía, es creído así por todos; trátase del matrimonio del emperador de Austria con la princesa Maria Carlota, hija del Rey de los Belgas, nacida en 7 de junio de 1840.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 2 de junio.

Hoy miércoles, día de sesión plena se votará en el Consejo Real el dictamen que debe remitir al gobierno sobre el ferrocarril de Ciudad-Real á Socuellamos.

Debiendo presentar hoy el Sr. Sainz-Andino su voto particular sobre el ferrocarril del Norte en que pidiendo la anulación de todo lo hecho, quiere que se conserve la concesión á las corporaciones de Vizcaya; este asunto y el del ferrocarril de Ciudad-Real, se remitirán despachados mañana al gobierno.

Parece que se ha dado ó va á dar inmediatamente la orden para que con arreglo á las disposiciones de ferrocarriles de 1845, la anchura de la vía de los ferrocarriles españoles sea siempre de 6 pies.

Los ingenieros encargados del reconocimiento de la sección del ferrocarril entre Alicante y Almansa, están redactando un ante-proyecto sobre si será conveniente ó no la formación del proyecto primitivo.

El periódico progresista, el *Tribuno*, se coloca hoy en la misma línea de oposición tirante que lo hicieron ayer la *Nación* y la *Epoca*. La razón que para esto da el *Tribuno* es haber sabido que las cortes no se reunirán hasta setiembre.

Cuando el otro día anunciamos que el señor Bertemati había triunfado del Sr. Pacheco en las segundas elecciones de Vigo, fue porque supimos por conducto extraordinario que el señor Bertemati había obtenido 98 votos y el Sr. Pacheco solo 97 de 195 votantes.

Posteriormente el presidente de la Junta de escrutinio y uno de los secretarios escrutadores declararon que había empate entre los señores Bertemati y Pacheco, y que debía procederse á nueva elección el 4 de junio entre ellos. ¿Cómo ó por qué ha pasado esto? Lo diremos en gracia de la importante persona que juega en el asunto.

El primer día de la elección votó un don Manuel Alonso, y así se dijo por el presidente y los escrutadores en las listas que se fijan al público. Pero el segundo día de la elección se presentó otro D. Manuel Alonso, y la mesa le admitió á votar en el concepto de que este y no el del primer día era el verdadero don Manuel Alonso.

Al hacer el escrutinio el presidente y uno de los escrutadores opinaron que debía contarse un voto menos, supuesto que había votado dos veces D. Manuel Alonso. Con esto resultaba que los votantes habían sido 194 y no 195; y en este concepto y en el de que Pacheco había obtenido 97 votos, el presidente declaró la elección empatada. Tres de los secretarios escrutadores opinaron porque el diputado era Bertemati y protestaron. Ahora se presenta la cuestión de si la mesa de escrutinio ha tenido derecho para descontar el voto; y si el gobernador de Pontevedra habrá aprobado lo hecho por la Junta de escrutinio.

Idem 4.

La reciente actitud hostil que una parte de la prensa ha tomado respecto al ministerio, ha hecho que la *España* tome la defensa de este, pero nada conseguirá porque desde luego anunciamos á nuestros lectores, sin que creamos prudente señalar la causa, que uno tras otro irán colocándose en la misma actitud todos los diarios de la antigua oposición, y en prueba

de ello diremos, que mañana es el *Diario Español* quien se declara en terrible oposición al gabinete.

El señor Bermudez de Castro trabaja en estos momentos activamente, de acuerdo con el general Blaser, en la reorganización del resguardo que hoy cuesta por todos conceptos mas de 60 millones de reales.

El capitán general del departamento marítimo de Cádiz, ha recibido el encargo de formar el pliego de condiciones para el establecimiento de la línea de vapores trasatlánticos.

Se dijo anoche que el gobierno declarando nulo lo que se había hecho desde 1846 acá en el ferrocarril del Norte, trataba de conservar á las provincias Vascongadas, el título de Concesionarias, conformándose con el voto particular del Sr. Sainz Andino. Pero estamos en la completa persuasión de que hasta ahora nada ha resuelto el gobierno sobre el particular.

En el consejo de ministros celebrado en Aranjuez anoche, ha debido tratarse de la reunión de las direcciones generales de fábricas y estancadas.

El Conde de San Luis ha nombrado al diputado D. Manuel Cortina para que haga de su parte en la demanda de calumnia que ha puesto al *Diario Español*.

Ayer publicó el *Trono y la Constitución* un fuerte artículo contra lord Palmerston y lord Clarendon; y hoy la *Nación* le contesta, quejándose de que un periódico tan liberal y tan justo haya olvidado los servicios que esos dos personajes han prestado á la causa de Isabel II. —Segun hemos oído decir, de este asunto ha debido ocuparse ayer el consejo de ministros.

Ayer se dijo, y hoy lo repite el *Diario Español*, que el Sr. Olavarieta iba á ser nombrado presidente del Tribunal supremo de Justicia. Pero he aquí cuáles son nuestras noticias particulares en la materia.

Parece que el ministerio había resuelto proponer á S. M. la creación de una plaza de decano del Tribunal supremo que hiciera las veces de presidencia cuando el ministro de Gracia y Justicia, como jefe supremo de la magistratura, no asistiese al tribunal. Esta idea debió someterse á la aprobación de S. M. en el consejo de ministros de 27 de mayo. Ignoramos que tropiezos encontraría, pero es lo cierto que nos han asegurado que debía volver á tratarse de esta cuestión en el consejo de ministros de anoche.

Como á la hora que escribimos estas líneas los ministros no han vuelto de Aranjuez, no se ha dicho siquiera en Madrid si con efecto se trató ayer en presencia de S. M. del tribunal supremo de justicia.

Desde ayer se dice en Madrid, y ha sido repetido por varios periódicos, que el Banco de San Fernando se ha encargado del pago del semestre de la deuda.

Un periódico ha dicho hoy que el gobierno tiene el pensamiento de no llevar á cumplido efecto el decreto expedido por el Sr. Llorente acerca de la devolución de sus bienes á la familia del príncipe de la Paz.

Y según nuestras noticias el gobierno no ha tomado resolución ninguna sobre el particular. Lo que parece que hay en este asunto, es que por el ministerio de Hacienda se previno al de la Guerra que entregase á la familia del Príncipe los bienes de que dicho ministerio ha sido hasta ahora usufructuario; que por el ministerio de la Guerra se preguntó al de Hacienda que bienes debía devolver, y que todavía el ministerio de Hacienda no ha contestado á esta pregunta.

Mas de 70 diputados de diversas provincias y opiniones han firmado una exposición al señor ministro de Fomento en favor de las colonias agrícolas denominadas de Isabel II, que se propone fundar en Andalucía D. Alejandro de Fresenhansen.

Idem 6.

Dijimos hace dos días que se estaba estudiando la reforma del resguardo militar de España; y hé aquí lo que sobre este punto podemos adelantar hoy. Por base del pensamiento del gobierno en esta cuestión entra el que exista un solo resguardo de organización militar, pero que tenga alguna dependencia de los gobernadores civiles. Se trata pues de establecer la sencillez y la unidad, de forma que contribuya al aumento de los ingresos por contribuciones indirectas, y tenga un solo centro, tan importante institución. Pero tengase entendido que todavía está muy lejos de resolverse este asunto, en el que trabaja hoy la Junta de directores del ministerio de Hacienda.

Segun una correspondencia de Madrid que publica el *Diario de los Debates* del día 2, el Sr. Salamanca ha dirigido al ministerio su informe en el cual apela de la decisión del Consejo Real que manda al examen de las Cortes la concesión de la línea del Norte.

El R. obispo de Lérida ha pasado la circular y adición que siguen, á todos los eclesiásticos de aquella diócesis, con motivo de los artículos sobre materias religiosas publicados por el Señor Moron en los números 24, 25 y 27 del periódico titulado *El Trono y la Constitución*:

A los reverendos curas párrocos y demás eclesiásticos de nuestro obispado.

«Por el correo se nos han remitido los números 24 y 25 del diario titulado *El Trono y la Constitución*, que se publica en Madrid y habiéndonos convencido por su lectura, y por la calificación hecha en nuestra presencia por una junta de teólogos convocados al intento, de que en el folletín escrito por D. Fermín Gonzalo Moron se han estampado proposiciones impías, anti-católicas é injuriosas á la Iglesia y sus prelados, á quienes se acusa de demasiado negligentes, censurando las disposiciones y cánones de los concilios generales sobre el sacramento de la Penitencia, como sistemas altamente vituperables y dignos de reforma, é insertando aserciones y cuentos ó anécdotas gravemente denigrativas al clero y á los fieles, y capaces de retraer á estos de la recepción del mismo Sacramento, con otras doctrinas escandalosas é inductoras á error, conformándonos con la referida teológica calificación y censura, atendida la necesidad urgente de impedir la circulación de unos escritos tan perniciosos en su doctrina, sin perjuicio de otras providencias hemos determinado hacer saber por esta circular á todos los eclesiásticos de nuestra diócesis que reprobamos y condenamos los folletines de dichos dos números 24 y 25 del periódico titulado *El Trono y la Constitución*, mandando á los mismos que entreguen á nuestros provisosores y arciprestes los ejemplares que tuvieren ó pudieren recoger, prohibiéndoles la suscripción al dicho diario, y el que la aconsejen á otros mientras se impriman en él doctrinas, proposiciones y casos semejantes á los que reprobamos en esta circular. — Lérida 30 de mayo de 1853.—Pedro Cirilo, obispo de Lérida.

P. D. Acabamos de recibir y leer el número 27 del mismo diario el *Trono y la Constitución*, y por las mismas causas espresadas en la precedente circular lo prohibimos, y mandamos se entreguen á nuestros provisosores ó arciprestes sus ejemplares, encargando á los RR. curas párrocos y confesores prevengan á los fieles del peligro y les hagan saber que hemos prohibido la lectura y retención de los mencionados tres números 25, 26 y 27 de dicho diario y cuantos se publiquen de aquí

en adelante, debiendo entregar sus ejemplares á los RR. curas, párrocos ó confesores, y estos á los arciprestes. También mandamos que se lea esta nuestra circular y su adición en el primer día festivo al tiempo del ofertorio de la misa. Lérida fecha ut supra.—Pedro Cirilo, obispo de Lérida.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

INSTITUTO PROVINCIAL

DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LAS BALEARES.

Escuela de Nautica.

El día 16 del corriente se dará principio en esta escuela de Nautica á los exámenes ordinarios de prueba de curso, que tendrán lugar en la sala de Juntas del establecimiento; debiendo presentarse á ellos el mismo día y el siguiente de 9 á 12 por la mañana y de 4 á 6 por la tarde los alumnos de tercer año; el día 18 á las mismas horas los de segundo año, y el 20 en iguales términos los de primer año.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen concurrir. Palma 13 junio de 1853.—P. D. del S. D.—Andrés Barceló y Muntaner secretario.

PALMA 14 DE JUNIO.

Enfermedad de la vid.

El Sr. Prolongo, autor de la memoria de que empezamos á ocuparnos en el número del martes dedica las 28 primeras páginas á consideraciones generales de fisiología vegetal, que pasaremos por alto, por no alargar sobrado estos artículos y por carecer de suficiente interés para las personas no versadas en las ciencias naturales, y pasa en seguida á ocuparse de la descripción de la enfermedad, y del estudio de las causas que hayan podido darle origen.

La enfermedad de la vid como saben ya nuestros lectores, se revela por la aparición de una planta parásita de la familia de los hongos, compuesta de filamentos simples ó ramosos, muy finos, y transparentes; echados derechos, separados ó formando cesped, aparentados con diaframas por los cuales terminan, separándose en otros tantos artículos relucientes que son los esporidios.

Se observa que la superficie de los órganos de la vid, principalmente en la uva donde se desenvuelve esta parásita, está salpicada de menudos puntos de color pardo rojizo que aumentan de dimensión á medida que se hacen mas antiguos; se hallan bajo la epidermis, y en el centro de algunas de ellas se nota un pequeño agujero por donde ha pasado el pequeño *mycelium* ó *thallus* de la parásita; de este punto parten cinco ó seis hilos horizontales, diaframáticos aragnoides, cortos, cuyos extremos van á tocar á otro de los puntos oscuros indicados, donde se adhieren, y entrelazándose de este modo forman una especie de estrella ó malla imperfecta, cuyos radios parten de los puntos pardos, los que varían de forma segun el número y dirección de las células que ocupan.

Cuando se ha desarrollado completamente y cubierto la superficie de la uva de color gris perla, resultado de la sobreposición de muchos de estos hilos, se nota que unos grupos de estos filamentos se levantan y encorvan su extremidad hácia fuera permiten que la completa la madurez de sus esporidios, los cuales se desarticulan por su elasticidad y se estienden por el resto de la uva y pámpanos.

De lo que se deduce 1.º que las manchas son causadas por las ramificaciones del *mycelium* ó *thallus* que se estienden bajo la epidermis esfacelada: 2.º que las irradiaciones horizontales son los órganos que están vegetando y levantados, los que llevan la fructificación: y 3.º que el polvo blanco que aparece gris

por el contraste con el color de las manchas, son los *sporidios*, que han saltado por haber completado su madurez.

Pero cual puede ser el origen de estas parásitas y hongos bisordes? Vamos á referir algunos hechos que lo aclaran y nos conducen como por la mano al origen de la enfermedad de la viña. En 1834 Amici observó que en una herida hecha en la corteza de la vid en primavera y que destilaba savia en abundancia se había formado una especie de bysus amarillo. Examinada con el microscopio esta producción, la encontró formada de filamentos ramosos y la consideró como una especie de conferva: observó despues que en la savia de la vid recogida en vasos se desenvolvía con rapidez el mismo bysus, y creyó que era una generación espontánea. Dutrochet repitió estos esperimentos y obtuvo los mismos resultados, é igualmente en el agua gomosa, azucarada, en una solución de cola, etc. cuando estas disoluciones se colocan en cantidades proporcionadas de modo que sea poca su profundidad se observó que crecían los hilos hasta la superficie, que se cubría de una florescencia blanca, la que colocada en circunstancias convenientes producía mohosidades, las cuales vistas al microscopio, se conoce pertenecen á especies distintas, y que los mohos no son mas que las producciones aéreas de estos vegetales filamentos y aquellos sus *thallus*. Estas mohosidades se producen siempre que se pone en una solución de materias orgánicas alguna cantidad de ácidos ó alcalis. Los jugos de las plantas que pueden producir estas vegetaciones sin la adición de un ácido ó alcali, deben esta propiedad á que ellos contienen naturalmente uno ú otro en estado libre, ó bien principios que pueden edificarse.

Antes que se conociera que dichos filamentos acuáticos eran órganos de la vegetación de

un hongo se les creía producidos por una generación espontánea; pero despues que se ha justificado que estos filamentos producen mohosidades que tienen sus frutos, que lanzan sus semillas tan escesivamente tenues que son invisibles sin el auxilio de un buen microscopio, se cree que estos gérmenes están repartidos por todas partes en el aire atmosférico, y de consiguiente en los líquidos animales y vegetales que se desenvuelven siempre que les favorecen las condiciones necesarias á su desarrollo.

Pero, de qué modo estos gérmenes penetran en el interior de los vegetales? Segun el parecer de muchos autores penetran por los poros de las hojas (*stomates*) en que se depositaron. Otros opinan, y de la misma opinión es el autor de la memoria que analizamos, que cayendo dichos gérmenes al suelo, mezclados con el agua son absorbidos por las raíces y recorren con la savia las diversas partes del vegetal, y cuando concurren circunstancias favorables en la planta que les conviene, germinan, se desarrollan, y rasgan ó agujerean la epidermis?

Veamos pues cuales son las circunstancias que favorecen el desarrollo de dichos gérmenes. Siempre y cuando las plantas se hallan expuestas á la influencia de una atmósfera caliente y húmeda en exceso, no pudiendo entonces elaborar la cantidad de jugos propios correspondientes á sus tegidos, una exuberancia de savia rellena sus intersticios, macera sus celdillas y perdiendo su energía, fuera ya de su estado normal, hace contraer á la planta una especie de indropesia activa, y en este estado es cuando se desenvuelve en ella el *Oidium*; luego, como lo dijimos ya en los artículos que publicamos en agosto del año pasado, y no nos cansaremos de repetirlo, el *Oidium* no constituye la esencia de la enfermedad; no es mas que un sintoma de ella;

una funesta consecuencia del estado morbo de la vid en la que cesará de vivir tan luego como cesen las influencias atmosféricas que la han dado origen y se robustezca la planta.

Hé aquí el porqué, y es cosa demostrada, la enfermedad tuvo su primitivo origen en los invernaderos de Inglaterra y de Francia donde un cultivo forzado entretenía mas alla de los límites ordinarios el calor y la humedad del aire que se renovaba con dificultad. Desde allí inundó la atmósfera de toda Europa, siguiendo una marcha parecida á las enfermedades epidémicas, por litorales, orillas de los rios, parages húmedos, etc. Sin embargo la enfermedad no hubiera adquirido creces á no haberse hallado ya las vides predispuestas á recibir la funestísima influencia del *oidium*. Pero cual puede ser la causa de esta predisposición? Vamos á indicarla en breves palabras apoyandonos en una autoridad muy respetable, cual es la del sabio y eminente químico y agronomo Mr. Payen.

Comisionado por la academia de ciencias de Paris para dar un dictamen sobre las enfermedades que en estos últimos años han ejercido tan grandes estragos sobre diversas plantas alimenticias: la patata; la remolacha; los trigos, y la vid, leyó dicho dictamen en la sesión que tuvo lugar el 5 del fenecido mayo, que es un resumen exacto y razonado de todas las comunicaciones que de todos los puntos de Francia, desde 1845, han sido dirigidas á las sociedades centrales de agricultura y de orticultura, y de las discusiones á que dichas comunicaciones han dado lugar. De todas ellas deduce, el citado autor que la causa ú origen de los azotes que se han desencadenado contra el reino vegetal existe en las temperaturas húmedas y suaves que reinan excepcionalmente en Europa desde 1845, enumerando con detención y singular

cuidado los hechos en que se apoya su opinión, que fue adoptada por la academia. En otro artículo nos ocuparemos de los medios de combatir la enfermedad.

Ayer llegó á esta capital en el vapor *Barcelona* el señor brigadier D. Angel Elizalde, que tan eminentes servicios ha prestado recientemente en la isla de Cuba y en particular cuando se efectuó la invasión de los piratas acudillados por Lopez. El Sr. Elizalde, jefe entonces del regimiento de España, fué el que tres dias despues de la sentida muerte del general Enna salió de Pinar del Río, al frente de una columna, y derrotó completamente á los invasores, hecho importantísimo, que tuvo la mejor parte en el afortunado desenlace de aquel suceso, é introdujo en los piratas el desaliento á que siguió la dispersión y á los pocos dias la captura del caudillo filibustero. En aquella acción quedó herido el Sr. Elizalde y por el mérito que en ella contrajo fue premiado por S. M. con el entorchado de brigadier.

Tenemos una particular satisfacción de ver entre nosotros á este gefe benemérito que ha sabido distinguirse defendiendo á su reina y á su patria.

Ha sido concedida la jubilación al Sr. don Venancio Recio, intendente honorario, caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III, y contador de hacienda pública de esta provincia. El Sr. Recio en su larga carrera ha servido destinos de importancia, algunos de ellos en esta isla, donde se halla establecido hace mas de veinte y cinco años y donde tiene numerosas y buenas relaciones.

GACETILLA COMERCIAL.

BIERCADOS.

Habana 14 de mayo.

Via de los E. U.—El mercado de los azúcares está algo encalmado, pero los precios se sostienen firmes, al rededor de la siguiente cuota: asurtidos mitad y mitad blanco y quebrado 6 á 8 3/4 y 6 1/2 á 9 1/2 reales la arroba; blanco 8 1/2 á 10; amarillo 6 1/4 á 7 1/2; quebrado 5 1/2 á 6; cucurucho 5 á 5 1/4; mascabado 4 1/2 á 5 1/2. Esportacion durante la semana que concluye 28,306 cajas.—Cambio sobre Londres 10 1/2 á 10 3/4 p. c. descuento.—En cuanto á los fletes, únicamente podemos decir que los buques de pequeño porte son escasos y solicitados.

PUERTO DE PALMA.

**BUQUES A LA CARGA.
Para Barcelona:**



Vapor-correo **EL BARCELONES**,
su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 15 de junio próximo á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la portería de Sto. Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

DESPACHADOS.

Dia 15.

Para Cartagena laud San Miguel, de 75 ton., pat. Palmer, con leña y efectos.

Para Barcelona laud San Telmo, de 43 ton., pat. Flexas, con algodón y leña.

Para Valencia laud Carmen, de 22 ton., pat. Mateu, con 20 pasag., azúcar y efectos.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTOS VITO, MODESTO Y CRESCENCIO
MÁRTIRES.

En el año 505 del nacimiento de Jesucristo y 20 del imperio de Diocleciano y Maximiano hizo el Señor ostentacion de su poder por medio de San Vito, niño de doce á quince años. La ciudad de Mozera, en el reino de Sicilia su patria, vió asombrada al santo niño dar con la señal de la cruz, la salud á los enfermos, arrojar á los demonios y obrar grandes maravillas. Asombro que subió á lo sumo, cuando los fieles se vieron superar los mas atroces tormentos en compañía de Modesto y Crescencio que lo habian educado, y dejar turbado el furor del prefecto Valeriano, padeciendo animosos por la fé el mas horrendo de los martirios.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	14 grad.	28 p. 2	76
12 del dia.	16	28 2	84
5 de la tarde.	16	28 2	80

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 4 hs. 37 ms.

Pónese á las — 7 p 23 p

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 59 ms. 52 s.

ANUNCIOS.

A voluntad de sus dueños

se venderá en pública subasta la casa números 12 y 13 de la manzana 55, sita en la parroquia de la Almudayna de esta ciudad. Segun el plan de condiciones que obra en poder del pregonero Francisco Tomás, y el dia del remate se anunciará oportunamente.

Baños de agua dulce.

El miércoles 15 de los corrientes se abrirán al público los de la calle d'en Bordoy.

Cualesquiera persona que

desea comprar censos radicados en punto de esta isla, libres de toda carga por contribuciones, hipotecados sobre tierras; acuda á esta imprenta, y le manifestarán el sugeto con quien deberá tratar.

El barbero que tiene su

tienda en la plaza de Sta. Eulalia dará razon de quien tiene varios muebles de casa para vender.

El que en esta ciudad

tenga para alquilar ó vender una casa, que reuna las comodidades indispensables, acuda á esta imprenta donde le informarán de la persona con quien deberá tratar.

En la calle de S. Lorenzo

está para alquilar la casa zaguan numero 72, la que tiene mucha capacidad y bastantes comodidades. En la casa de enfrente darán razon de su dueño.

Se alquila la casa número 6, calle de la Portella, número 48. Tiene entresuelos que tambien se cederán juntos con la casa ó por separado. En esta imprenta darán razon de la persona con quien ha de tratarse.

En la libreria de Gelabert plaza de Cort, se vende á 2 reales de vellon:

MEDITACIONES

SOBRE

ES PASSOS D' ES VIA-CRUCIS.

DISPOSTAS PER D. S. S. P. R.

P' es faels qui 's dedican á tant sant exercici en el nou Calvari de Felanitx.

Se desea vender un bergantín,

de cinco palmos de largo, montado con doce cañones de bronce, bien aparejado, con dos áncoras y tres botes. En esta imprenta darán razon de su dueño.

Muebles.—Se hallarán para alquilar en la calle de la Rosa baja, inmediaciones del teatro, á precios equitativos.

Leche de burras.—En esta imprenta darán razon de donde podrá hallarse.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRENTA BALEAR
Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS.
Calle de San Francisco, número 30.